

**SERMON
FVNEBRE, Y PANEGYRICO,
QVE EN EL DIA DEL SOLEMNE
ENTIERRO, Y CVERPO PRESENTE
DEL EMmo. Y REVmo. SEÑOR
EL SEÑOR
D.F. MANVEL ARIAS,
PRESBYTERO CARDENAL
de la Santa Iglesia de Roma, y Arçobispo
de Sevilla:**

PREDICO^I
**EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL,
y Patriarchal de dicha Ciudad
EL R^{MO} P.M. F^R. JACINTO
DE MENDOZA,
DEL REAL, Y MILITAR ORDEN
de nuestra Señora de la Merced , Redempcion de
Captivos , Secretario que fuè de la Provincia de
Andalucia, Rector dos veces del Colegio de S.Lau-
reano , Cathedratico de Vesperas en Sagrada
Theologia de la Vniversidad de Sevilla,
y Prædicador de su Magestad.**

*Con licencia: En Sevilla , por JVAN FRANCISCO DE BLAS,
Impressor Mayor. Año de 1718.*

ARMAS

EN EBRIE Y PINGUICAO.

GAR EN EL DIA DEL SOLSTICIO

ENTREJO Y CAERPO PRESENTE

DEL EMPERO Y REY SEÑOR

EL SEÑOR

D.E. MANUEL ARAIAS

PRESBTERO CARDENAL

de Santa Iglesia de Roma y Arzobispo

de Sevilla

EDICO

EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL

de la Ciudad de Santiago de Compostela

PER R.M. TACINIO

DE MENDOZA

DEL REAL Y MILITAR ORDEN

de la Merced de la Orden de los

Caballeros Secretarios del Reino. Secretarios de

Anguiano. Regidores de la Ciudad. Regidores de la

Legua. Capitanes de la Universidad de Salamanca.

Y Prelados de la Universidad.

Comendador de la Universidad de Salamanca.

Imperiale Mayor. Año de 1518.

APROBACION DEL M. R. P. M.

Fr. Gabriel Castellanos, del Orden de N. P. S.
Domingo, Consultor del Santo Oficio, Examina-
dor Synodal deste Arzobispado, Cathedrati-
co de Prima en la Vniversidad desta Ciudad de
Sevilla, y Regente de los Estudios en su Colegio
de Santo Thomàs de dicha Ciudad, &c.

Por comission del Sr. Doct. D. Alonsode Ba-
za y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa
Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de esta Ciudad
de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su
Arçobispado, Sede vacante, &c. he visto el Ser-
mon, que en la muerte de el Eminentissimo señor
Cardenal D. Manuel Arias, Arçobispo de Sevilla,
predicò el M. R. P. M. Fr. Jacinto de Mendoza,
del Orden de N. Señora de la Merced, Rector en
el Colegio de S. Laureano de dicha Ciudad; y ha-
llo, que atendidò su Autor al documento de se-
mejantes sermones: *Primum ad salutem anima-
rum, secundum ad suffragia mortuorum.* S. Leon
Papa, in decretalibus; con tanto primor, como
verà en èl quien lo leyere; y no teniendo, como
no tiene, cosa que desdiga de nuestra Santa Fè

Catholica, y buenas costumbres, juzgo puede su
señoria dár licencia para que se imprima. Así lo
siento: Salvo, &c. En este Colegio de Santo
Thomàs de Sevilla, en 25. de Mayo de 1718.

Fr. Gabriel Castellanos.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Doct. D. Alonso de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, Sede vacante, &c. Por el tenor de la presente, doy licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que se predicò en la dicha Santa Iglesia Mayor, por muerte del Eminentissimo señor Cardenal D. Manuel Arias, q̄ Santa Gloria aya, predicado por el M. R. P. M. Fr. Jacinto de Mendoza, Rector del Colegio de S. Laureano, extra-muros de esta Ciudad, à que ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Gabriel Castellanos, Regente en el Colegio de Santo Thomás de esta Ciudad; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; contal, que al principio de cada Sermon se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, à 25. de Mayo de 1718.

Doct. D. Alonso de Baeza
y Mendoza.

Por mandado de su Señoria.

Francisco Cotallo.

Not.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M.

Fr. Bartholomè Bejarano, Colegial en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de Alcalà de Henares, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla: dos veces Guardian en el Convento de señor San Antonio de Padua en dicha Ciudad, y tercera vez Difuidor de la Santa Provincia de los Angeles, de la Regular, y Reformada Observancia de N. S. P. S. Francisco, &c.

Por comission de el señor Don Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla, y Juez privativo de las Imprentas, y Librerias de ella, y su partido,&c. he visto este Sermon, que en las honras del Eminentissimo señor Cardenal Don Manuel Arias, Arçobispo de Sevilla, predicò el M.R.P.M. Fr. Jacinto de Mendoza, del Orden de N. Señora de la Merced, Rector en el Colegio de S. Laureano de dicha Ciudad; y hallo, que ay bien que ponderar, en lo subido de los discursos, y no menos de admiracion en lo levantado

Vantado de el dezir ; pero esto lo remito à los que tuvieren la ocasion de leerle. Y cumpliendo solo con lo que se me manda , digo , se puede dàr la licencia que pide, para sacarle à publico , porque no hallo cosa alguna , que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, ni buenas costumbres: Salvo meliori, &c. Assi lo siento en este Convento de Señor S. Antonio de Padua de Sevilla , en 20. de Mayo de 1718.

Fr. Bartolomè Bejarano:

Ll

Por su Magestad de la Reyna

Juan Llumet y Cama

Editorial

COR-

LICENCIA DEL JVEZ.

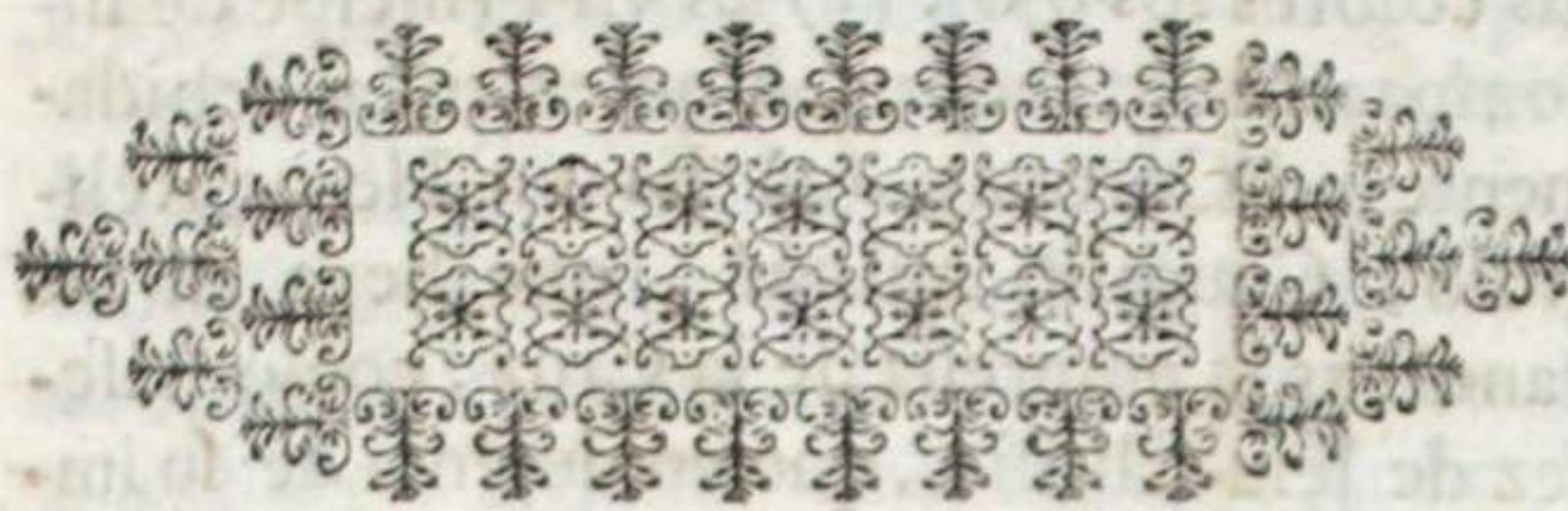
DOn Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo
de su Magestad, su Oidor en la Real Audiencia de
esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de
Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido, &c. Por lo que
toca à mi comission, doy licencia para que por vna vez se pue-
da imprimir el Sermon, que en las Honras del Eminentissimo
señor Cardenal Don Manuel Arias, Arzobispo de dicha Ciud-
ad, predicò en la Santa Iglesia Metropolitana, y Cathe-
dral, el M. R. P. M. Fr. Jacinto de Mendoza, del Orden de
nuestra Señora de la Merced, Rector en su Colegio de San
Laureano; atento à no contener cosa alguna, que se oponga à
las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costum-
bres, sobre que por comission mia, à los veinte de este mes diò
su Censura el M. R. P. Fr. Bartholomè Bejarano, del Orden
de N S. P. S. Francisco, de la Provincia de los Angeles, Cali-
ficador del Santo Oficio de la Inquisicion; la qual con esta licen-
cia se ha de imprimir à el principio de la Obra, corrigiendose
la impression con su original. Dada en Sevilla, à 21. de Mayo
de 1718 años.

D. Antonio Fernando Maria
de Milan.

Por mandado de su Señoria.

Juan Francisco Carrera.
Escriv.

COR-



ORTESANOS del mas
augusto Pueblo; discre-
tos, y piadosos Ciuda-
danos; si encontrareis
al Dueño, que buscan
diligentes mis ansias,
dezidle, que su ausen-
cia es el cuchillo, que
amenaza mi vida. (1) Vozes son de vna Igle-
sia, que publica la falta, y lamenta el retiro
de su Esposo, y Prelado. Pero no nos dirás,
Iglesia Santa, hermosissima entre todas las
Iglesias (contigo hablo, Ilustrissima Patriar-
cal Iglesia de Sevilla) no nos dirás, qual es de-
tus Prelados, y Esposos aquel singularmente
amado, por quien oy nos requieren tus vo-
tos, y suspiros? (2) O dura, y formidable
pregunta, que ejecutas por nuevo, y dobla-
do sentimiento en la respuesta! Si buscais las
señas de mi Esposo idolatrado, las pintaré en
breve lienço, aunque en la obra costosa del

(1)

*Adiuro vos, filiae Ie-
rusalem, si inveneritis
Dilectum meum, ut nun-
tietis ei, quia amore lan-
gueo. Cant. 5.8. Idem est
quod amore deficio, et
tabesco tum corpore, tum
mente ob Dilecti absen-
tiam ex nimio eius desi-
derio. Cornel. hic.*

(2)

*Qualis est Dilectus tuus
ex Dilecto, o pulcherri-
ma mulierum, quia sic
adiurasti nos? Cant.
ibid. v. 9.*

(3)

*Dilectus meus candi-
dus, & rubicundus, ele-
ctus ex millibus.* Cant.
ibid. v.10.

(4)

*Princeps excellens, &
instar vexilli cæteris
eminens.* Cornel.

(5)

*Vexillatus in decem
millibus, gerens vexil-
lum (Crucis) inter om-
nes Christianos.* Vatabl.
*Multis stipatus exerci-
tibus.* Rab. Salom.

(6)

Papin.lib.Achill.

(7)

*Caput eius aurum opti-
mum.* Cant.ibid. v.11.
*Caput eius Petra auri,
id est massa auri.* Syr.
*Caput eius redimitum est
auro obryzo.* Vatabl.

(8)

*Aliqui legendum vo-
lunt, caput eius aurum, &
aurum.* Pined. de reb.
Salom. lib.4. fol.222.

(9)

*Comæ eius sicut elatæ
palmarum.* Cant.ibid.
v.11.

(10)

*Princeps ea, quæ digna-
sunt Principe, cogitabit.*
Isai.32.8.

(11)

*Vide Ghisler. & Corn.
que lacte sunt lotæ.* Cant.ibid.v.12.

2

dibuxo gaste el dolor sus pinceles , y apuren sus colores los ojos. (3) Es vn Principe de incomparable grandeza , à quien ciñen debidamente mil Coronas. (4) Es vn Heroe Religioso , Caudillo militar , que lleva en sus vanderas la empressa de la Cruz , como Alferez de Jesu-Christo , que en defensa de su imperio alista compañias , y conspira exercitos contra el poder de infieles tyranos enemigos. (5) De la nieve , y la purpura cortò para su adorno hermosas galas , vistiendo sagrado Achiles las opuestas formas de apacible Adonis, y sangriento Marte: (6)

*Attamen arma inter, festinatosque labores
Dulcis adhuc visu, niveo natat ignis in ore
Purpureus :::::-::::*

Su cabeza es alhaja de mucho peso , se estima en muchos talentos , que es piedra , ò barra labrada de oro finissimo. (7) Es , al fin, como vn oro, y otro, y como mil oros. (8) Con los frutos soberbios de la palma comparo sus cabellos: (9) digo, son sus pensamientos heroicos ; (10) sus consejos son sabios , y prudentes; sus acuerdos maduros , enteros , solidos. (11) No veis candidas , lucidas palomas , que forman de las aguas crystalino espejo ? pues asfi son los ojos de mi Esposo ; claros, agudos, limpios; (12) son ojos de vn Pastor Eclesiastico , que atiende vigilante , y so-

licito

*Oculi eius, sicut columba super rivulos aqua-
rum, que lacte sunt lotæ.* Cant.ibid.v.12.

licito al governo espiritual de los Subditos.³

(13) Sus mexillas parecen floridos quadros, (14) que pueblan, y hermosean claviles de seria gravedad, con rosas de gracia modestia, (15) gloriosos atributos, que saben conciliarse igualmente entre los hombres la aficion, y el respeto. Su boca es vn jardin de azuzenas de aquellas de color de purpura tan celebradas en Syria, que distila clores suavissimos de escogida myrrha (16) en santas, y saludables doctrinas de amor, y penitencia.

(17) Torneada es la fabrica de sus manos, manos de oro, vestidas de preciosos jacintos;

(18) son manos liberales, piadoñas, beneficas: manos, que eligio la Caridad por instrumentos para expender, y repartir sus tesoros. (19) Qual vaso, ó tabla de lucido marfil, esmaltado ingeniosamente de safiros, es el pecho, y corazon de mi Esposo: (20) alto original de aquellas nobles passiones, y arreglados afectos, que forman, y componen la imagen interior de su espiritu. (21) Columnas de alabastro sobre pies de oro (22) levantan su animado edificio, à ser robusto presidio de la

Christiandad, muro de la Religion, defensa de la Iglesia, y exemplo immortal de la observancia, y disciplina Eclesiastica. (23) La forma, ó la hermosura de mi Esposo es de amenissimo Libano, (24) q̄ con santa, y prodigiosa fecundidad produce oportunos frutos, y ofrece ricas materias para edificarle à Dios

A 2

Cant.ibid. v. 15. Cant. ibid.

(23) Ghisler.Cornel.

(13) S.Greg.Caſſiod. Iust.

(14) Genæ illius, sicut areola aromatum. Cant.ib, v.13.

(15) Ghisler. Cornel. Sherlog.

(16) Labia eius lilia distillantia myrrham primam. Cant.ibid.v.13. In Syria lilia purpurca cæteris excellunt. Cornel. idem test.Plin.lib.21. c.5. Dioscorid. lib.3. c.99.

(17) Phil. Bed. Rupert. Cornel.

(18) Manus eius tornatiles aureæ, plenæ hiacynthis. Cant.ibid.v.14.

(19) Ghisler. Cornel. Sherlog. & alij communit.

(20) Venter eius eburneus, distinctus saphyris. Cant.ibid.

(21) Ghisler.Cornel.

(22) Crura illius columnæ marmoreæ, quæ fundatæ sunt super bases aurcas.

(24) Species eius vt Libani.

(25)

Cornel. Ghisler.

(26)

Electus, vt cedri.

Cant. ibid.

(27)

*Ab humero, & sursum
eminebat super omnem
populum. 1.Reg. 9.2.*

(28)

*Guttur illius suavis-
simum, & totus deside-
rabilis. Cant. ibid.
v.16.*

(29)

*Talis est Dilectus meus,
& ipse est amicus meus,
filiae Ierusalem. Cant.
ibid.*

(30)

*Quiescat vox tua à plo-
ratu, & oculi tui à la-
chrymis. Ierem. 31.16.*

(31)

*Quo abiit Dilectus tuus,
ò pulcherrima mulierū?
Quo declinavit Dilectus
tuus? & quaremus eum
tecum. Cant. ibid. v.17.*

(32)

*Quæsivi, & non inve-
ni illum: vocavi, & non
respondit mihi. Cant.
ibid. v.6.*

templos, y promoverle cultos. (25) Descue-
lla en gerarquia, y dignidad, como los altos,
y encumbrados cedros: (26) porque exalta-
do, qual otro Saúl, à vna eminente estatura,
(27) à todos haze publicas merecidas ventan-
jas. Sus palabras son fuentes, que derraman
dulçuras; su estilo es humanissimo; afable, y
cortesano su trato; y en fin todo es tan ama-
ble, y delicioso, que blanda, y poderosamen-
te arrebata corazones, y afectos. (28)

Este es, Cortesanos, el Dueño, que lloro
ausente, y perdido. (29) Yà os he dicho sus
señas; yà os he pintado sus gracias, y ex-
celencias heroicas; si fueren tan dichosos
vuestrós ojos, que llegaren à vérlo, que le in-
formeis, os ruego, de mi pena, y quebranto:
dezid, dezid à mi Esposo, que su ausencia, y
su falta me ha de costar la vida.

Atiende, hermosura santa, triste, afigida
Raquel; dà treguas al dolor; enjuga el llan-
to: (30) à donde, à donde se partiò tu ama-
do Esposo? Dilo presto, y todos saldrèmos
en tu compañía à buscarle atentos, y folici-
tos, hasta vér logrado el fin de tus deseos.

(31) Ay, amigos! que no he dexado lugar,
que no examine; no he escafeado passos; no he
omitido diligencias empeñada en descubrir à
mi Dueño; pero todas en vano, porque aun-
que mas lo busco, no parece; aunque lo llamo
à gritos, no responde. (32) Adonde saldrè à
buscarlo, si yà mi angustia, y turbacion
ignoran el camino? En semejante estrecho
se viò el corazon del Principe Ruben, proba-
das

das yà las fuerças al cuidado , y la paciencia en busca de aquel hermano, que imaginò perdido: (33) y con el mismo estilo (si no es ingrata al intento la exposicion de Procopio) (34) explica su dolor , y congoxa esta gravísima Iglesia. Sevillanos(dize en tierno gemido) Sevillanos , donde encontrarè à mi dulce Esposo ? Donde està mi Arçobispo ? ea , no pretendais cerrar la puerta al desengaño con llave del dissimulo , que quiero apurar sus hieles, y amarguras al vaso. Dezidme de vna vez, si està vivo, ò si està muerto? Si està vivo, donde le hallaràn mis desvelos? Si està muerto, mostradme el frio cadaver ; porque à su vista, deshecho el corazon en llantos , tenga su parte de alivio , y desahogo à costa deste arbitrio.

En fin , què intentas descubrir à tu dignissimo Prelado vivo , ò muerto ! Pues aì le tienes patente , y manifiesto en ese tumulo. (35)

Intentis oculis, compuncto corde locellum

Conspice perspicuum, quo pia membra iacent.

O espectaculo ! Quien te mira sin assombro ! Dos espiritus impetrò Eliseo , al vér à su Maestro, y Superior Elias arrebatarse à la efera en su carroza de fuego. (36) Representòsele el carro en forma de sepulcro , (37) y Elias en figura, y apariencia de muerto , (38) y acreditò los brios de vn espiritu doblado, quien los tuvo para vér , y contemplar à su Prelado difunto.

(33)

Tuer non comparet, ego quo ibo ? Gen. 37. 30.

(34)

Tuer aut superest, aut non? si no, saltim ostendite mihi cadaver , vt deplo rando calamitatē, levior rem faciam. Procop. in Gen.

(35)

Ad sepulch. Steph. Pap.apud Baron. ann. 891. n. 2.

(36)

Obsccro, vt fiat in me duplex spiritus tuus. 4. Reg. 3. 9.

(37)

Ecce currus igneus. ibid. v. 11. Ecce sepul chrum ignitum. Vatabl.

(38)

Elias adhuc trium phans, species eius visa est quasi hominis mortui. D. Cyrill. Alexand. lib. de Resurrec. mor.

Yà (Ilustrissimo , y Venerable Cabildo; numeroso , augusto , sabio , autorizado Teatro) yà el celebrado trono de Salomon, (39)

(39) *Ferculum (Syr. thro-num) fecit sibi Rex Salomon. Cant. 3. 9.*

(40) *Pheretrum. Almanas. & cat. trium PP. in Bibl. max.*

(41) *De lignis Libani. Ibid.*

(42) *Columnas eius fecit argenteas. Ibid. v. 10.*

(43) *Reclinatorium aureum. Ibid.*

(44) *Ascensum purpureum. Ibid.*

(45) *Purpurea mors. Hom. apud Pier. Valerian. lib. 28.*

(46) *D. Gregor. Nyffen. orat. in fun. Pulcher.*

(47) *Omnis multitudo vi-dens occubuisse Aaron, flevit super eo triginta diebus. Num. 20. 30.*

(48) *Fac luctum secundum meritum eius. Eccli. 38. 18.*

no es trono , sino feretro , (40) en que yaze colocado el religioso cadaver del Eminentissimo , y Reverendissimo señor el señor Don Frei MANVEL ARIAS, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma , y Arçobispo de Sevilla. Mira arruinado, y deshecho aquel robusto edificio , que apostaba duraciones con el cedro incorruptible del Libano: (41) atiende , y verás rodando por el suelo las columnas de plata , (42) que mantenian el peso de tantas honras , fortunas , y opulencias; abandonado , y deslucido el precioso reclinatorio de oro , (43) que ocupaba la dignidad mas gloriosa, y respetada del mundo ; la especiosa purpura, (44) blasón , y adorno de Príncipes , convertida en sangrienta vanidad de la muerte. (45)

O alto, y poderoso desengaño ! digno de los respetos , y atenciones de todo el universo. Pero *quis absque lachrymis cladem præterriat?* diré con el Nifeno. (46) Lagrymas, como sois tan rebeldes al golpe del estrago ?

Quando el pueblo de los Hebreos viò muerto à su gran Pontifice , y Prelado Aaron , todos promptamente contribuyeron sus lagrymas , repartiendose el justo llanto en treinta dias: (47) y si en presencia del venerado Príncipe , que miramos difunto , hemos de pagar nosotros el tributo proporcionado à su merito , como intima el Espiritu Santo: (48) serà

forçoso apurar todos sus caudales al llanto , o
apelar à vn sentimiento sin termino , para
cumplir exacta , y debidamente al duelo sus
oficios.

En los funestos lienços de la antiguedad
nos describe la humana erudicion vn caso , y
vn teatro semejante , y parecido al nuestro.
Informado Eneas , por la Sybila de Apolo,
de la infausta , y dolorosa muerte de su ami-
go , y companero Mifeno , y obediente al pre-
cepto del Oraculo , tratò de conducir , y tras-
ladar à honesta sepultura el cuerpo del di-
funto. (49)

Sedibus hunc refer ante suis, & conde sepulchro.

Ordenòse el solemne funeral deste modo. La-
vado , vngido , y embalsamado el cadaver
(costumbre , y ceremonia observada en todos
los siglos , aun de las Naciones mas fabias,
Religiosas , y politicas del mundo) se colocò
en el feretro ; adornòse con ricas , y costosas
telas de encarnada purpura ; manifestòse al
publico , y todos al vérle se desataron en
llantos , y gemidos. (50)

*Expediunt, corpusq; lavant frigentis, & vngunt.
Fit gemitus: tum membra toro defleta reponunt:
Purpureasque super vestes, velamina nota,
Conjiciunt: pars ingenti subiere pheretro.*

Celebròse con grande , y magnifico aparato
la funcion del entierro , dize el grande Co-
men-

(49)
Virg. Eneid. 6.

(50)
Virgil. ibid. 219.
*Cadaver ergo lotum;
vnectu defletum, positu in
toro , (id est pheretro)
ornatum purpura, porta-
batur ad pyram. Cerd.
comment.*

(51)

Vide apparatus , omnia grandia sunt , omnia magnifica . Cerd. ibid.

(52)

Vid. citat. interp.

(53)

Quis vero hic Misenus ? maximus unde cumque, videlicet, genero, arte, virtute, dignitate. Cerd. ibid.

mentador de Virgilio : (51) el numero , y calidad del concurso correspondia en debidas proporciones al motivo ; las luces , aun fingiendo desmayos , dieron que embidiar al Firmamento ; el humo de los inciensos lisongeo el triste , y melancolico espacio ; ofrecio la piedad largo tributo en agradables sacrificios , y terminose el funebre magestuoso acto , deixando colocadas las cenizas del famoso Heroe en digno mausolèo . (52)

Sepamos , (dice el mismo Interprete) quien fuè Miseno ? Fuè vn Principe verdaderamente grande à todas luces , grande por los timbres heredados de su alta , y generosa prosapia ; grande por su ingeniosa , y singular destreza en las artes militar , y politica ; grande por sus gloriosas hazañas , y heroicas emprellas ; grande en fin por la eminente clase , y gerarquia , à que lo clevò el derecho de aquellas notorias prendas , que sin negarle su parte à la fortuna , fatigaron la fama en su alabanza . (53)

No pudo escoger la idèa mas nobles materiales para llenar el grande , y capacissimo lienzo deste dia , si à la grandeza , y dignidad del teatro , no fueran desiguales , ó inferiores las fuerças de los mayores ejemplos , y mas elevados symbolos . Permite (ó Principe , y Pastor amabilissimo) permite , que el ingenio , libre oy de aquellos vicios , que suelen malquistar los elogios , se atreva à dibuxarte muerto con los mismos colores , que tanto te ilustraron , y engrandecieron vivo .

Pero què intenta alucinado el discurso?
Yo he de representar la mas dura , y lamentable tragedia , sin que peligre en el empeño la vida ? (54)

::::::::::::: *Et mihi dicere mortem
Fas erit ! & forsan non erit ante mori ?*

O assumpto mayor que mi atrevimiento ! donde hallarè la imagen à mi triste voz , si de tan triste voz no puede formarse imagen ? (55) si quiero mover la lengua, el dolor haze pedazos las palabras: (56) assi dezia la mejor , y mas afligida de las Madres , por boca de San Bernardo , en ocasion del mas alto sentimiento. Pero en los grandes llantos, quien no eligiò Orador à el desaliño ? quando el labio de los tristes pidiò sus peynadas frases à la eloquencia , para medir el campo à las congoxas ?

A Dios amigo: aquello que los dos juramos en nombre del Señor: (57) con este estilo se despidieron , y apartaron aquellos dos grandes amigos, que fueron , y seràn perpetuo exemplo de amor, y de amistad verdadera en todas las historias. Aquello que juramos los dos ? què quiere dezir con esto Jonatàs à David ? yà se entiende (firma Alapide) que han de guardar , y observar con inviolable firmeza el pacto , y juramento establecido entre ambos. Pues como no acaba de expressar el intento ? Vn Principe de Israel , ensayado en las mejores politicas , no

(54) Mausol.P.Francise.
Mend.eleg. I.

(55) Demansira mihi vocis
imaginem.4.Esdr.5.37.

(56) Volebam loqui, sed dolor verba rumpebat. D.
Bernard. tract. de la-
ment.Virg.Mar.

(57) Vade in pace: quæcun-
que iuravimus ambo in
nomine Domini. I. Reg.
20. 42.

acierta à dàr cabal sentido à sus palabras ? O ! que estava Jonatàs en aquel lanze bañado en amargo llanto , y el dolor le ahogò la mitad de las voces en el pecho. Como avia de formar Jonatàs discurso entero , si tenia el corazon partido ? (58)

(58)

Est ellipsis , & Retientia mirè congruens dolentibus; hi enim ex dolore multa subtinent: dolor enim eis os, faucesque occludit, ut verba frangant, & sententiam dimident, vel incident.

Cornel. ibi.

A este rumbo se ajustará oy el ingenio del dolor ; y porque pueda felizmente triunfar de los comunes escollos , sin que el respeto presuma relaxar sus fueros à la piedad , ó fabricar estatuas de injusta adoracion: à vos, Reyna de Angeles , y hombres , como à Madre de afligidos , recurre mi indiscrecion con lagrimas, y ruegos. No os pido, Señora, alivios ; no pretendo consuelos para templar mi justissimo quebranto: que este, si procura negociar aquellos intereses , degenera de grande ; solo empeño el poder , y autoridad de vuestro excelso patrocinio , para que no defayren las tibiezas de mi espiritu la so-

lida eficaz materia deste severissimo Oraculo:

VI.

En el año de la fundación de la Ciudad de Alcalá.



*VIDI DOMINVM STANTEM
super altare, & dixit: percute
Cardinem, & commoveantur su-
perliminaria. (59)*

(59)

Amos, cap. 9. v. 1.

VO vi (dize el Profeta Amós) con los ojos de mi espíritu à Dios, que trasladando su solio, y tribunal rectissimo à el altar de los inciensos, (60) ó à el de los holocaustos, (61) intimó al Angel, Ministro de su justicia, la execucion desta inexorable sentencia: rompe, quebranta el quicio à esas puertas, y caiga desplomada al suelo essa eminente fabrica. El sentido literal destas voces (si consulto à los mejores Interpretes) es la ruina, y desolacion del Templo, y la Ciudad de Jerusalen, y del Reyno, y Monarchia de los Judios por la fuerte escandalosa invasion de los Caldeos. (62)

(60)

Arias Montan.

(61)

Lyran. Vatabl.

(62)

S. Hyeron. Theod.
Remig. Hug. Lyran.
Arias, Vatabl. Ribera
apud Cornel.

(63)

D. Gregor. ad loc.
1. Reg. c. 2. v. 8.

Alude à esta profunda inteligencia el Mundo Symbolico, quando pinta la Iglesia de Milan en figura de vna puerta, governada de su quicio , con esta inscripcion: *Tuta circumvolvitur*; significando la firmeza, y seguridad, que desfrutò aquella felicissima Iglesia en tiempo, que mereciò tener por su Arçobispo, y Prelado al glorioso Cardenal San Carlos Borromeo. (64)

(64)
Mund. Syimbol. Pi-
cinell.lib.17.c.2.

De aqui, no impropria , ò vulgarmente se discurre la causa, porque del nombre *Cardos* toman , y deducen los Cardinales el suyo. Assi lo notò Mendoza , famoso expositor de los Reyes. (65) Lo mismo firma, y declara el Concilio Basiliense: (66) y es comun obser- vacion de otros graves Escritores. (67) Con que en lugar de *percute Cardinem* , podemos fana, y oportunamente leer: *percute Cardina- lem*.

(65)
*Vnde à Cardine , qui
fores sustinet , dicti sunt
Cardinales , qui Ecclesiā
sustentant.* Mend com-
ment. ad cit. loc. 1.
Reg.

Supuesto , y declarado el argumento del vaticinio , oygamos , y entendamos todos el grito espantoso , y formidable del Divino Oraculo. Ministro executor de mis vengan- ças (dize el supremo Juez) destruye la im- portante vida desse Principe Cardenal de mi Iglesia , para que el duro violento impulso descubra las sensibles consecuencias del fatal estrago. O Dios omnipotente ! ò eterno , y soberano Juez de los mortales ! todos vene- ramos el fin de vuestros altos incomprehen- sibles juicios ; todos confessamos el grande irresistible poder de vuestros decretos: si es voluntad , y providencia vuestra esse castigo,

(66)
*Sicut nomine , ita re
ipsa Cardines sunt , super
quos ostia vniversalis
versentur , & sustentan-
tur Ecclesiæ.* Concil.
Bassil. scil. 23.

(67)
D.Petrus Damian.
serm. 1. de S. Math.
Theophil. Rayn. to.
de virtut. & vit. lib. 1.
Beda, Angelom. Jan-
son.

desde luego le admiten resignados nuestros pechos; porque al rigor , que promulga tanta ruina, ofrecen nuestros delitos la causa.

Pero como en la muerte del Eminentissimo ARIAS no solo pierde la Iglesia vna gloriosa purpura , sino que pierde Sevilla vn Prelado exemplarissimo , y pierde tambien Espana vn gran Ministro , à quien siempre atendia, y respetaba como à Oraculo: parece que la ruina deste Principe no fuè , ò no pudo ser execucion de vn solo golpe. Assi fuè, (ò nunca fuera assi !) porque el severo impulso, que imperò el decreto soberano , no solo tocò en el quicio de las puertas del templo, que es la vida de vn Cardenal: (68) tambien llegó à lastimar el santo , y venerable Propiciatorio; (69) lugar conocido en la sagrada Historia por el nombre , y el oficio de Oraculo: (70) y con igual conato se extendió al sagrado, y precioso racional , que adornaba rica, y vistosamente el pecho del Pontifice, ò summo Sacerdote. (71)

Ved con seria distincion, y claridad delineados los triunfos , que consiguiò la muerte en la cruel batalla , que presentò à nuestro Principe. No se atrevió à romper de vna vez con tanta vida , y repitiò las heridas , y los golpes , dividiendo en tres abanzes la victoria: ò para ceñir à su adusta frente mas laureles, ò para vestir el campo de mas sangrientos horrores. Diò la muerte vn golpe en el Propiciatorio , y privò à la Corona de Espana de vn tan sabio, y celebrado Ministro, que

en

(68)

Percute Cardinem:

(69)

Percute Propitiatoria-

rium.

Septuagint. Interp.

(70)

Exod. 25. 22. & 37.

6. Num. 7. 89.

(71)

Percute rationale

Pontificis. Arab. Alex.

(72)

de Porto-Marin, del Viso, de Yevenes, y de Quiroga, Baylio de Olmos, Gran Cruz, Teniente de Gran Prior de Castilla, y Embaxador de Malta à la Magestad del señor Carlos Segundo, Rey de España, de feliz, y suavissima memoria.

De tan sublime, y proporcionada altura, le promovió por dos veces la mano del mismo Principe al oficio de Presidente Gobernador del Real, y supremo Consejo de Castilla; y por muerte, y elección de su Magestad Catholica, fué nombrado, y constituido Gobernador de todo el Reyno de España. O! como entonces gravado, y oprimido del peso de los cuidados, y negocios mas arduos, se quexaria del author de sus fortunas con el sabio Philosofo Demetrio. (75)

(75)
Ego vero ad istud inextricabilem pondus non alligo: nec in illam faciem rerum hunc expeditum hominem demitto. Quid ad me defers populorum omnium mala?
 Apud Senec.lib.7. de Benefic.cap.9.

(76)
Ad revelandam florissimam nostrae aetatis solicitudinem, visum est, te virum prudentissimum convenienter adhibere, quem constat etiam domini (Avi) nostri tractatibus iugiter, & laudabiliter adhæsse. Casiod. lib.8. ep.9.

Despues entrando à reynar el señor Felipe Quinto (Dios le guarde) no solo conservó à su Eminencia en el Govierno, y Presidencia de Castilla, sino que imitando, y aun excediendo el exemplo de su Real antecessor, y Augusto Tio, como del Rey Atalarico escribe Casiodoro, (76) le hizo su Consejero de Estado, y de la Real Junta del Gabineto; y en la ocasión de salir su Magestad para la guerra de Italia, lo dexò destinado à la Junta del Govierno, en la estimable compañía, y reverente assistencia de la Reyna nuestra Señora, la señora Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, que está en gloria.

Procedió siempre en el vso, y administración de empleos tan elevados, llenando en-

teramente el concepto, y la expectacion, que se avian merecido sus grandes, y escogidos talentos. La seria, y diligente aplicacion à el cumplimiento de las obligaciones de su cargo; la sabia, y puntual comprehencion de todas las materias; la diestra, y superior conducta en los negocios de mayor importancia; la integridad, y constancia insuperable en los puntos, y derechos de justicia; el dictamen, y el voto en las consultas, que à semejança del que la Escritura celebra en aquel gran Ministro, y Consejero de David, (77) no parecia labrado en la oficina de vn hombre puro; la llave, y la custodia fidelissima, que hallaron en su pecho los secretos, y arcanos del governo, prenda, que acreditò el aprecio, y confiança de sus Soberanos, como de otro gran Ministro de España observa Cassiodoro: (78) el amor, respeto, y lealtad incomparable à su legitimo Dueño, aun en tiempos peregrinos, en que à cada passo mudaban de semblante los sucesos, y los animos; el piadoso zelo del bien comun de los pueblos; y en fin, todas las partidas, y excelencias, que adornan, y componen vn perfecto Ministro, de tal modo, y con tal conformidad se vieron resplandecer en este Varon glorioso, que passando de la esfera destos Reynos el grito armonioso de su fama, à herir en los extraños, y remotos, llegó à conciliarse en todos los espacios del mundo el nombre, y el aplauso de Oraculo; porque en la docta Universidad de los Politicos fuè tan versado, y

(77)

*Quasi si quis consule-
ret Deum: sic erat omne
consilium Achitophel.*
2.Reg.16.13.

(78)

*Tecum pacis certa, tē-
cum belli dubia confe-
rebat, & quod apud sa-
pientes Reges singulare
munus est, illc solicitus
ad omnia securè tibi pe-
ctoris pandebat arcana.
Cassiod. loq. de To-
lonic. Theodoric.
Reg. Administ.*

calificado Maestro de Juezes , y Ministros de govierno , que pudo erigir catedra de enseñanza para todos.

De blanco , y liso marfil , dispuso Salomon , que se labrasse aquel trono maravilloso , cuya descripcion ponderan los Reales sagrados fastos. (79) El marfil , como nota el Abulense , es solida , y preciosa materia , que ofrecen los gruesos dientes de los elefantes , y en ella descubre el arte singular proporcion , y congruencia para la fabrica , y construcción de las catedras. (80) No es ingrata la noticia . Avia de sentarse en aquel trono vn Principe el mas sabio , y prudente , aclamado en los Reynos , y los siglos por Oraculo del mundo , y fuè acuerdo discretissimo el fabricarle vn trono de la misma materia , que sirve para formar , y componer las catedras , para que à vn tiempo le viessen ocupar el trono de su grandeza , y regentar la catedra de su sabiduria.

No sè que el señor ARIAS se aplicasse en los Abriles de su juventud à otros estudios , que à los de Matematicas , Geometria , Arithmetic , Geographia , y Astronomia , de que es buen testigo el eruditio libro , que compuso , y diò à la estampa ; bien que el grande , y precioso vaso de su ingenio era capaz de atesorar las luces de mayores , y mas laureadas sciencias , como lo fuè para adquirir bastante caudal de especies , y noticias de la Philosophia , Medicina , Rethorica , y Theologia Escolastica , y del Derecho Civil , y Canonico .

(79)
Fecit Rex Salomon
thronum de ebore gran-
dem. 3. Reg. 10. 18.

(80)
Dentes elephantorum
sunt magna ossa valde :
in tantum quod de eis
cathedrae fieri possunt.
Vnde thronus Salomonis
erat factus de ebore , quia
ebur significat ossa alba ,
et solida nimis , atque
preciosa , quæ sunt de
dentibus elephantorum.
Abul. hic.

monico , aun sin acercarse à examinar el vado
à estos profundos rios , y para tratar como
proprias , y nativas las lenguas estrangeras:
pero aunque su Eminencia no huviesse pro-
fessado sciencia, ò facultad alguna, siendo co-
mo fuè tan Dueño , y tan Maestro de la scien-
cia , y facultad del govierno , se pudo , y se
debiò reputar por vno de los hombres mas
sabios que venera el mundo .

Pidiò Salomon à Dios sabiduria, y pru-
dencia para governar su Imperio, (81) y cor-
respondiò el Señor tan liberal à esta suplica,
que desde luego le infundiò , y comunicò el
tesoro vniversal de las sciencias. (82) Pre-
gunta el Salomon de España: porquè à Salo-
mon hizo , y constituyò Dios Principe de los
Sabios, quando èl se contentaba con la scien-
cia del govierno? (83) sin que el Author de
la duda se empeñe en resloverla , el mismo
hecho nos obliga à pensar, que fuè por la mis-
ma causa ; porque como la sciencia de regir,
y governar es la sciencia de las sciencias, (84)
no podia Salomon entrar à posseer la que pe-
dia, y deseaba, sin posseerlas todas. Confor-
mòse el beneficio con la peticion, y el premio
con el voto , quedando declarado por gran-
de , y consumado sabio el que llegasse à con-
seguir el grado de Doctor en la escuela del
gobierno.

O! quantos Salomones se pudieron for-
mar de nuestro sabio Principe. O! què larga
provision de Juezes , Gobernadores, y Minis-
tros pudo cortar España del fecundo exem-

(81)

*Dabis seruo tuo cor
docile, vt populū tuū iu-
dicare possit.* 3. Reg.

3. 9.

(82)

*Abul.Serar.Cornel.
Pined.Salian.Ioseph.
& alij.*

(83)

*Quare Deus dedit om-
nem sapientiam Salomo-
ni, cum ipse solum pete-
ret prudentiam ad re-
gendum?* Abul. hic q.
10.

(84)

*Profectò ars quædam
artium, & scientiarum
mihi esse videtur homi-
nem regere.* D. Greg.
Nazian. Apologet. I.

plar, que su Eminencia le dexò estampado en los primeros empleos del govierno.

Por este rumbo encaminò Jacob los merecidos elogios de aquel fausto panegirico, con que previno la immortal exaltacion del nombre de Joseph en los auges, y blasfomas de su ilustre posteridad: (85) porque Joseph (dice Alapide) fuè vn Principe tan ricamente adornado de virtudes, y exemplos, que de sus proprios caudales dexò vinculada al pueblo, y Monarquia de Israel vna copiosa herencia de Varones ilustres, que pudiesen llenar las fillas del govierno en los futuros siglos, y mantener la honra, y felicidad de sus estados. (86)

(85)

*Inde Pastor egressus est
lapis Isracl. Gen. 49.
24.*

(86)

*Inde, id est ex Ioseph,
prodibunt lapides, &
Pastores, id est Duces,
Iudices, & Reges Isracl,
sicut Iosuè, Debora, Ge-
deon, Iephte, Iair, Abi-
metech, Ieroboam, &
Reges decem Tribuum.
Cornel. hic.*

(87)

*Tu unus pro decem
millibus computaris.
Reg. 18. 3.*

Nadie estrañe, que el difunto Principe fuese idèa original de Ministros, porque fuè vn Ministro, que valido por muchos. Fuè vn Ministro universal, que pudo graduarse por diez mil en la clase del govierno, como David en el valor, y hazañas de su brazo. (87) Para todo le hallò proporcionado el juicio de las providencias, y elecciones humanas: para Secretario de estado en Malta, para Juez arbitro en causas, y expediciones militares, para voto decisivo en las juntas, y assemblies de la Religion, para caudillo, y superior de amplias, y estimables jurisdicciones, para Embaxador de Principes, para Ministro, y Consultor de Reyes, para Juez de tribunales, para Presidente de Consejos, para Gobernador de Reynos. Fuè por ultimo la mejor cabeza, que ha conocido, y venerado en nues-

tros

etros tiempos la Corona de España.

En la corte de Judea nos pinta el Psalmo ochenta y seis vn hombre fabricado à estas medidas. (88) Este fuè vn hombre doblado, ó que valió por muchos. Quien seria este hombre ? si consulto la lección del Syro , me dirà , que vn gigante. (89) Lorino informa de algunos , que exponen de vn insigne Principe la frase del texto. (90) El Nebiense cuenta , y señala dos Príncipes , y ambos tan grandes, como fueron David , y Salomon para gloria, y vanidad de Jerusalen. (91) Otros siguiendo al Hebreo , hazen confusa memoria de los muchos, y excelentes Heroes, que ilustraron , y enriquecieron el suelo de aquella feliz patria con hermosos frutos de valor , y prudencia. (92) Desta variedad de opiniones se arguie, que el sujeto de las alabanzas del Psalmo , fuè vn hombre tan ventajoso , vn Príncipe tan alto , y aplaudido en la corte de Israel por la fama de sus hechos militares , y politicos , que fuè él solo , en la comun estimacion tenido , y reputado por muchos , y los primeros hombres de su siglo. Este fuè para gloria , y desvanecimiento de España,

el Príncipe que descansa en essa vrna, y por esto es tan sensible à la corona

su perdida.

(88)

*Nunquid Sion dicet:
homo, & homo natus est
in ea ? Psal. 86. 5.*

(89)

Vir gigas. Syr.

(90)

*A nonnullis exponi-
tur (homo, & homo)
pro magno, insigne Prin-
cipe. Lorin. refer.
Ghisler. & Benzon.*

(91)

*Ad Sion dicetur, vel,
in gloriam Sion, David
Rex, & Salomon filius
eius vñctus fuit in ea.
Nebiens.*

(92)

*Hebraicè sic: vir, &
vir natus est in ea, id est,
quam plurimi viri robo-
re, & sapientia prestan-
tes in ea nati sunt. Apud
la Haye in Bibl. max.*

§. II.

(28)

(93)

Percute Rationale Pö-
tificis.

(94)

Provideat Dominus
(Deus Spirituum omnis
carnis hominem, qui sit
super multitudinē hanc,
et possit exire, et in-
trare ante eos, et edu-
cere eos, vel introducere:
ne sit populus Domini, si-
icut oves absque Pastore.

Num.27.

(95)

Concil. Trident.
sess.23. Dec.de Refor.
cap.1. Theolog.com-
munit.

(96)

Duos Cherubim posuit
ex utraque parte propi-
tiatorij. Exod.37.7.

Quia Prælati semper
debent intendere suarum
Ecclesiarum regimini, et
non stare in Curijs Regū,
vel Principum, nisi in
casu necessitatis, et ad
hoc vocati. Lyran. in
exposit.moral. ad cit.
loc.

O Sevilla ! con quanta razon levantas el grito de tu quexa al Cielo en la sentida muerte de tu grande Arçobispo. (93) Exaltado à esta gravissima filla el señor ARIAS, se hizo à si muchas veces a quel estrecho cargo, que Moyses propuso à Dios pidiendo de su mano, y providencia vn Superior proporcionado à el numeroso pueblo Israelita. (94) Sabia, que en los Prelados Evangelicos es tan serio, y delicado el punto de residencia, como imperado de los Derechos Eclesiastico , y Divino , (95) y que deben ser perpetuos inseparables vezinos de la filla , y del lugar de su empleo , como los Cherubines lo eran del Propiciatorio ; (96) sin que puedan fixar su domicilio en las Cortes de los Príncipes , quando no interviene aquel honesto respeto de la necessidad , que es justa exposicion de la ley.

Herido pues su Eminencia de estos graves estimulos , tratò de sacudir con madura discretion aquellos poderosos lazos , que detenian su persona, y representacion en la Corte, y abandonando de vna vez otros designios no agenos de la esfera de su dignidad , ni distantes de su esperanza, emprendió la santa, y heroica resolucion de passar à residir en su Iglesia.

O ! con que solicitud procurò este gran
Paf-

Pastor Henar las altas obligaciones de su oficio, movido de aquell consejo de San Pablo à Timotheo. (97) Aplicòse con gran desvelo à examinar el estado, y condicion de su rebaño, (98) visitando por si la mejor parte desta vasta Diocesi, y haziendo en todos, y de todos sus pueblos el mas prolixo escrutinio. (99)

Conociò, que los ombros de vn Atlan-te no alcanzaban à sustentar el peso deste grande Arçobispado, (100) y eligiò fuertes, y robustos Alcides, que le ayudassen à llevar este peso. (101) Proveiò de doctos, y apro-bados Juezes las sillas de sus tribunales, y estableciò en su palacio vna junta de Varones fabios, para vfar de su consejo, y parecer en todas las materias del govierno: (102) siendo digno de reflexion el ver en vn hombre de tal capacidad, y de tales experiencias, la mas docil, y prudente deferencia à las consul-tas. (103)

Llegò su Eminencia à conseguir en breve tiempo vna entera, y general comprehen-sion de todo el Arçobispado. Para discurrir por todos los espacios, y terminos de su lar-ga jurisdiccion, no necessitò de otros passos, que los que daba el zelo de su potestad; veri-ficandose en cierto, y debido modo lo que del govierno, y dominio del supremo author observa S. Eucherio. (104) Vestido de aquel

tatione vti. Arist. Epist. ad Alexand. (103) *Æquius est, vt tot amicorum, ac fidelium consiliariorum sententijs subscribam, quam vt illi se meæ voluntati accom-modet.* Antonin. Imperat. (104) *Spiritus Domini, quomodo ferebatur su-per aquas? non per vagatione, sed potestate: dum creaturæ suæ semper eminet, regis imperio.* D. Eucher. q. 2. in Gen.

(97)

*Ministerium tuum im-
ple. 2. ad Thim. 4. 5.*

*Ministerium tuū, id est,
tui officij imple, vt non
sit in aliquo vacuum à
bona actione tua; sed
quidquid in eo debes age-
re, plenariè perficias.*

D. Anselm. hic.

(98)

*Diligenter agnosce vul-
tum pecoris tui, tuosque
greges considera.* Prov.
27. 23.

(99)

*Scrutabor Ierusalem in
lucernis, & visitabo su-
cibus suis.* Soph. 1. 12.

(100)

*Non possum solus su-
stinere omnem hunc popu-
lum, quia gravis est mi-
hi.* Num. 11. 14.

(101)

*Magnos, & Eminen-
tes viros, magnis adiu-
toribus ad gubernandum
fortunam suam vsos esse.*
Vellei. Paterc.

(102)

*Consilium semper à sa-
piente perquire.* Tob. 4. 19.

*Rerum humanarum
augustissimum est consul-*

tatione vti. Arist. Epist. ad Alexand. (103) *Æquius est, vt tot amicorum, ac fidelium consiliariorum sententijs subscribam, quam vt illi se meæ voluntati accom-modet.* Antonin. Imperat. (104) *Spiritus Domini, quomodo ferebatur su-per aquas? non per vagatione, sed potestate: dum creaturæ suæ semper eminet, regis imperio.* D. Eucher. q. 2. in Gen.

(105)

Requiesceret super eum spiritus timoris Domini.
Isai. 11. 2.

24

espiritu de santo temor de Dios , (105) que otros llaman espiritu de olfato , (106) todo lo olia, y penetraba su estudiioso desvelo. Labró el ingenio de su vigilancia en el retiro del palacio vna eminente atalaya, desde donde atendia , y registraba este grande , y religioso especulador (107) las mas ocultas, y distantes Provincias del mundo espiritual.

(106)
*Spiritus odoratus, si-
ne olfactionis.* Ex Hebr.
Pined. de reb. Salom.
L.6.c.20.fol.460.

(107)
*Quid ni loceris in emi-
nenti , vnde prospexit
omnia , qui speculator
super omnia constitueris ?*
D. Bern. lib. 2. de Con-
siderat. ad Eugen.

(108)
*Vnde venis Giezi ?
nonne cor meum in præ-
senti erat , quando re-
versus est homo de curru
suo in occursum tui ? nunc
igitur accepisti argentū ,
& accepisti vestes .* 4.
Reg. 5.

(109)
*Respondent quidam ,
quod poterat Deus ele-
vare Eliseum in aere , vt
ipse videret , quid facie-
bat Giezi , & Naaman .*
Abul. hic. q. 34.

(110)
*Deus dedit quandam
perfectionem potentiae
visiva Elisei , scilicet vt
res à se longe positas di-
stinguere posset , tanquam
si propinquus esset .*
Abul. ibid.

De donde vienes ? dixo el Profeta Eliseo à su Ministro. Te parece , que no he sido testigo del engaño , que hiziste à Naaman , recibiendo de su mano generosa dos vestidos , y dos talentos de plata ? (108) notable , y peregrino caso ! como pudo Eliseo ver este suceso , si estaba muy distante , y retirado de aquel sitio ? algunos sospechan , que elevò Dios à Eliseo à un lugar proporcionado en la region del ayre , para que desde alli viese , y conociese el tratado de Naaman , y Giezi. (109)

4. Mejor discurre el Tostido , y discurre deste modo: comunicò Dios nuevo , y perfectissimo grado de luz , y claridad à los ojos de Eliseo , para que venciendo , y sujetando à su arbitrio las distancias , las pudiese tocar , y dominar su vista , como si estuviera cerca.

(110)

De esta , ó semejante industria , parece , se valia su Eminencia para saber , y entender los mas ocultos sucesos , y el estado , y proceder de los mas retirados Subditos ; (111) haciendo temer , y venerar no solo de los tibios , y relaxados , sino de los mas fervorosos

(111) *Spero te sic vivere , vt vbicumque eris , sciām quid agas .* Senec. ep. 1.

fos, y modestos. (112) Emulando la curiosa prevencion de los Romanos, (113) solia destinar en varias partes del Arçobispado (fuera de los Visitadores generales, y de los Vicarios) sugetos de verdad, y confiança, que le administrassen dignas, y convenientes noticias.

No se fiaba no de informes, que no fuesen muy seguros, y experimentados; ni se entiende, que tal vez diese credito, ò rindiesse el assenso en materia, que no pudiesse certificar la vista, ò comprobar la experiencia, ò convencer el discurso, maxima, que siguiò el Philosopho, si creo yo à Galatino. (114) En el juicio, y castigo de los delinquentes, imitò siempre aquella soberana politica, que atò con cinta de oro el rigor, y la piedad, la Justicia, y la Clemencia. (115) Assi llegó à establecer en esta Iglesia el govierno mas feliz, prudente, justo, y pacifico, transformando el baculo pastoral en citara de agradable harmonia, y consonancia; como del gran Basilio predico el Nazianzeno. (116)

Dotò el Señor de genio piadoso, y compassivo à este admirable Prelado. Las miserias agenas tiraban siempre à su pecho como à centro. Miraba con San Cipriano, y trataba como suyos los trabajos, y los males, que oprimian su rebaño: (117) y estendien-

Domino Domino

(116) *Ac mirus erat concentus, nexusque potestatis.* D. Greg. Nazianz. orat. pro Basil. (117) *Doleo, Fratres, doleo vobiscum: nec mihi ad leniendos dolores integritas propria, & janitas privata blanditur; quando plus pastor in gregis sui vulnere vulneratur. Cum singulis peccatis meum populo: mœroris, & funeris ponderea luctuosa participo: cum plangentibus plango: cum deflentibus defleo: cum iacentibus iacere me credo,* D. Cypr. serm. De lapsis.

(112)

Gravis, ac metuendus fac videare, nihil eorum, quæ fiunt inexploratum relinquendo. Ex Socrat. Anton. in Melissâ lib. 2. ferm. 1.

(113)

Erant curiosi, qui in comitatu Traſidum admissa per provinciam renuntiabant. Tertul. lib. de fug. c. 13. apud Rhe- nan.

(114)

Aristoteles nihil eorum creditit, quæ non vel manu tetigit, vel oculis cernere potuit, vel apprehendere syllogismo. Galatin. de Arcan.

(115)

Penes Deum neque pietas sine iustitia est, neque sine pietate iustitia: Cœlesti sensu sine bonitate æquitas, sine æquitate bonitas nō habetur: virtutes si separatae fuerint, dilabuntur: æquitas sine bonitate sævitia est, & iustitia sine pietate crudelitas. Ergo meritò iustus, quia pius: & pius, quia iustus. D. Petr. Chrysolog. ferm. 145.

(116) do los oficios de su piedad al religioso cuerpo de esta Monarquia , sentia con notable extremo sus quiebras, y desgracias. O! quanto exercitaron su noble corazon los desvelos de aquel Principe , que deseaba , y no podia templar el justo, y continuado llanto del vasallo afigido. (118) Oidme ponderar con Je-

(118) *Quid habet populus, remias el grado , y el motivo de estos tiernos quod plorat? 11. Reg. afectos ; que para describir lamentos , y congojas, no ay pluma como la de este melancolico Profeta.*

(119) *Tantum in me vertit, & convertit manum suā tota die. Thren. 3.3.* Ay ! que los Caldeos han descargado sobre mi todo el golpe de su furor. (119) Extraño encarecimiento ! Lease toda la historia de la invasion del Assyrio, y no se hallará, que en ella padeciesse Jeremias el menor agravio. El Rey Nabucodonosor mandò , q̄ lo trataslen con respeto. (120) Nabuzardan, General del exercito enemigo le sacò de la carcel , y le explicò su estimacion , y urbani- dad en dones , y mercedes. (121) En fin Jeremias se quedò libre en su patria , y los demás fueron arrastrando cadenas à Babilonia.

(120) Ierem. cap. 39. Pues de què se quexa ? Del Contexto infiero la causa. Hallabase Jeremias en medio de Jerusalen , como en teatro de la mayor , y mas sangrienta hostilidad. Veia los nobles fatigados de la hambre, y la violencia, como errantes corderos, q̄ no encuentran el pasto. (122)

(121) Eod.& seq. cap. Oia el triste gemido de los Sacerdotes, por la ruina del templo , y el robo de los vasos sagrados. (123) Conocia en el llanto , y desafijo de las Virgenes , la injuria de su blanco

(122) *Principes eius velut arietes non invicentes pascua. Thren. 1.6.*

(123) *Sacerdotes eius gemenes. Ibid. v.4.*

lirio. (124) Miraba condenados los niños à infame esclavitud , aun antes de saber el precio de la libertad. (125) Era Jeremias el Padre, y zeloso Protector de aquel pueblo ; y los daños , y afrentas , que padecia cada vno en su persona , eran agudos clavos , que pene- traban su corazon, eran fuertes cordeles, que le apretaban el alma: pues dexenme quexar, dize el Profeta. Si yo solo padezco lo que padecen todos , dexenme quexar à gritos, porque los Caldeos me han sentado pesadamente la mano.

Del piadoso , y compassivo corazon de nuestro Principe , naciò como de proprio, y natural principio el remedio de los necesitados. O quantos, quantos vivian à expensas de su arbitrio generoso ! Ciudades de Tabernaculos, Ciudades de tesoros, y Ciudades de pobres se llamaron aquellas , que levantò el sudor de los Hebreos esclavos en Egipto. (126) Y con este fundamento pudieramos decir, que su Eminencia edificò muchas , y opulentas Ciudades , porque gastò tesoros con los pobres.

Fuera de las limosnas acostumbradas del Palacio , y de las situadas para el sustento de innumerables familias , que solo aora pudieran ser contadas por sus lagrymas , (vnas , y otras mandò su Eminencia continuar por dos meses despues de su muerte) dispensaba muchas , y copiosas cantidades para diferentes obras pias , y para el socorro de varios hombres honrados, de los muchos , que abriga, y

(124)
Virgines eius squalidae. Ibid.

(125)
Parvuli eius ducti sunt in captivitatem. Ibid.
v.5.

(126)
Ædificaverunt Urbes Tabernaculorum. Exod. 1.11.

Urbes thesaurorum.

Cald.

Urbes pauperum. Hugo Victor. in annot. sup. Exod.

desconoce este Emporio ; siendo tan invisible su mano en remediar los afigidos , como la sombra de San Pedro en sanar à los enfermos. (127)

(127)

Petrus umbra corporis sui invisibiliter alleviabat infirmos. Bed. in Act. Apost. 5.15.

El año de setecientos y nueve (conociendo ya en Sevilla por el año de la epidemia, porque à la falta , y mala complexion de los alimentos acompañò el insulto de graves , contagiosas enfermedades , que arruinaron muy crecido numero de sus habitadores) dilató el brazo de sus misericordias nuestro amorofo Pastor à proporcion de la publica, y comun necesidad; de fuerte, que siendo vno, le hicieron piadoso , y liberal como muchos las miserias de aquel tiempo , como à estilo mas alto , incomparable hablò de Dios la profunda eloquencia de Tertuliano. (128) Y es digno de admiracion , q representando à su Eminencia personas de autoridad , que para asegurar su amable vida del peligro, que amenazaba el contagio, y para el comun beneficio de la Ciudad , seria conveniente prohibir à los pobres la entrada en el Palacio , y repartirles la limosna en sitio mas capaz , y retirado del comercio: no quiso convenir en la propuesta, respondiendo à los Autores de ella, que no le parecia justo, en tiempo de tal calamidad, cerrar las puertas al publico clamor , y que ni vn tiro de piedra, queria se apartassen los pobres de su vista. O caso digno de immortal memoria ! Solo el Principice de los Pastores (129) puede ser exemplar de nuestro gran Pastor.

(128)

Deus misericordiae plurimus. Tertul. l. 2. contra Marc.

(129)

Princeps pastorum.
Epist. I. Petr. 5.4.

A distancia de vn tiro de piedra se apartò Christo de los discipulos en el Huerto, para orar à su Padre: (130) y notan con el texto los Interpretes, que no se apartò de buena gana, sino como por fuerça, y con violencia.

Eslo fuè el arrancarse de los que tanto amaba. Pues à distancia tan corta, siente perderlos de vista ? O ! que estavan posseïdos del temor, y de la angustia; y diò Christo à los Prelados de su Iglesia vn poderoso exemplo (nóta sabia, y profundamente Salmeron) para que en el tiempo de la adversidad no buelvan al rebaño la espalda , ni aun por el corto espacio, que mide vn tiro de piedra. (131)

Assi lo executò nuestro Pastor , eligiendo con David la pena del contagio , para hazer fiel compañia à su rebaño en el peligro.

(132) Las rentas de mi Arçobispado no son mias, sino de mis ovejas. (Assi lo oí de boca de su Eminencia, con grande edificacion mia, advirtiendo en mi compañero igual efecto de confusion, y ternura.) O Pastores ! ò Prelados ! ò Ministros Eclesiasticos ! Las rentas de la Iglesia no son bienes vinculados , ni bienes patrimoniales, sino censos, y tributos impuestos à favor de los pobres. Pero es muy flaco instrumento el de mi voz para hablar en este punto ; oygase vn Orador tan grande , y de tan serio espiritu , como fuè San Bernardo.

(133) Los bienes por su naturaleza comunes,

*y
sacrilega eis crudelitate surripitur, quidquid sibi ministri, & dispensatoris, non
pertinet domini, vel possessores ultra victum accipiunt, & vestitum. D.Bernard.
in Declamation.*

(130)

Et ipse avulsus est ab eis, quantum iactus est lapidis, & positis genibus orabat. Luc.22.40. & 41.

(131)

Significabat parva illa distantia, quia Prelatus non debet separari à grege, maximè tempore tribulationis. Salmer. tom.10. tractat.12.

(132)

Communem passionem, & omnibus aequalem elegit. Abul. in 2. Reg. 24. q. 29.

(133)

De altario vivat: non superbiat, non luxurietur, denique non ditetur. Non sibi de bonis Ecclesie ampla palatia fabricet, nec loculos inde congreget, nec in vanitate, aut superfluitate disperget, non extollat de facultibus Ecclesie consanguineos suos, aut neptes nuptui tradat. Res pauperum non pauperibus dare, per sacrilegij crimen esse dignoscitur. Sanè patrimonia pauperum, facultates Ecclesiarum, &

y universales, no se han de convertir en propios, y particulares intereses. No creo aya ministros de este porte en la Iglesia; pero ello es materia digna de la mayor censura.

Dos fueron los peregrinos sueños de Joseph en tierra de Canaan. Vno de los manojos de trigo, que le adoraban corteses: otro de los astros, y lumbreras del firmamento, que le ofrecian las mismas adoraciones; y es notable, y no sè si tan notado en el texto, que el primer sueño fuè el que excitò la invidia, y zelosa emulacion de los hermanos.

(134) Yo confieso, que si algo le invidiara à Joseph, fuera aquella no vista, ni esperada gloria de que el Sol, la Luna, y las Estrellas se desprendiesen de esta lucida tabla de saphiros, para servirle, y cortejarle en el suelo: pero que vnos pobres, y grosseros hazes de trigo le besaslen la planta, no me parece asunto de mucha invidia. Pues como se enciende mas el odio, y la emulacion de los hermanos de Joseph por la soñada adoracion de los manojos, que por la de los astros? Es literal el discurso. El sueño de los astros fuè hermoso vaticinio de las glorias, y fortunas, à que Joseph avia de ser exaltado, y promovido en Egipto; el sueño de los manojos significò la admirable, y fecunda providencia, con que Joseph avia de sustentar à sus hermanos, y à todo el Reyno de Egipto en el tiempo del mayor aprieto. La materia del primer sueño, eran honras, y grandezas, que avia de gozar Joseph en su persona; la materia del segundo,

(134)
*Audite somnium meū,
quod vidi: putabam nos
ligare manipulos in agro:
& quasi consurgere ma-
nipulum meum, & stare,
vestrosque manipulos cir-
cunstantes adorare mani-
pulum meum.... Hæc ergo
causa somniorum invi-
diae, & odij somnitum mi-
nistavit. Aliud quoque
vidit somnium, &c.*

Genes. 37.

eran bienes, y remedios generales, que avian de repartirse à discrecion del mismo, en beneficio de los necessitados. Lo primero era interès solo, y personal de Joseph; lo segundo era interès suyo, y del comun: y que los bienes, è interesses personales cedan en gloria, y vtilidad de su dueño, no es muy para invidiado; pero que los bienes, è interesses comunes se rindan, y se entreguen à el arbitrio, y dominio particular de vno solo, es punto, que provoca, y conjura contra si todo el poder del odio, y la emulacion.

Yà impaciente mi deseo esperaba la oca-sion de hablar del religioso zelo, y santa libe-ralidad de nuestro Principe. O! que ameno, y delicioso campo se ofrece à la alabanca, à la admiracion, y al exemplo. Oidme re-sumir las publicas noticias, y renovad los as-fombros, y las complacencias. Hallandose en Madrid su Eminencia por el año de setecien-tos y vno, aun antes que acabase de leer vna carta, que contenia el aviso de averse arrui-nado en gran parte el Hospital de Santiago de los Espanoles en Malta, mandò remitir libranza de quinientos doblones para el repa-ro de esta sensible ruïna. En el mismo año, llegando à su noticia la bien lastimosa perdi-da de la Capitana de Malta, librò vna con-siderable aiuda de costa para armar, y fabricar otra Galera.

Sentado yà en el trono de Arzobispo, O! quanto abriò su generosa lealtad la mano pa-ra socorrer à nuestro invicto, y combatido

Mo-

Monarca en sus estrechas vrgencias ; moviendo al mismo fin los animos de todo este Arçobispado , para agregar copiosos donativos. Convirtiendo de vna vez la atencion à los oficios del Baculo, tratò de sacar à luz las heroicas obras, que à medida de su grande, animoso corazon tenia planteadas el ingenio de su piedad. Diò augusto , y feliz principio con la obra exquisita, y prodigiosa de vn retablo correspondiente à la grandeza, elevacion, y plausible arquitectura del templo del Sagrario de esta Santa Iglesia, añadiendo à vna empressa tan gigante los adornos , y alhajas de vn frontal costosamente bordado de oro, y plata, vna hermosa barandilla de bronze , y vna lampara de plata , digna de ser celebrada por su valor, y hechura. (135)

(135)

Gastò su Eminencia en el retablo, y demás alhajas cerca de noventa mil pesos.

(136)

Diò su Eminencia para la conclusión de este templo cerca de treinta mil pesos.

(137)

Habemus thesaurum in vasis fictilibus. 2. ad Corinth. 4. 7.

Resucitò la obra del famoso templo de la insigne Colegial del Salvador, desta Ciudad, y la acabò à sus expensas. (136) Tambien concluiò à su costa el Convento , y Religiosa habitacion de essos Serafines humanos (las Venerables Madres Capuchinas) que en vasos fabricados del barro corruptible , encierran ricos tesoros de virtudes , y purezas celestiales. (137) Para las obras de no leve entidad , que se movieron en las Iglesias Parroquiales de San Juan de la Palma , y de Santa Lucia , en el Colegio de las Becas , y en la exemplarissima caza del Noviciado de San Luis (aqui se labró vn espacioso quarto para hospicio , y teatro de los san-

santos exercicios de Ordenantes) diò muy crecidas porciones. Otras franqueò su Eminencia para resanar las quiebras de varios edificios sagrados, y para vestir altares, proveer sacristias, y costear alhajas del Divino culto.

Erigiò, y fundò en Sevilla el Colegio, que està incorporado à el Monasterio de Religiosas del Espíritu Santo, para el refugio, y Christiana educación de Niñas Huerfanas, pobres, y de nobles familias, dotando este Colegio, y fundacion de muy seguras, y sobradass rentas. (138) Emprendiò con santa temeridad la sumptuosa fabrica de la Iglesia Colegial de Xerez (Benjamin no gozado de su amor) y à este fin aprontò desde luego la tercera parte de los formidables aprecios de la obra (139) y en su testamento instituyò heredera del residuo de sus bienes, y caudales à la misma Iglesia. No obstante el privilegio, que tenia ganado, para que no se interessasse en la herencia de sus bienes la Religion de San Juan, la dexò señalada acreedora à vn gruefso considerable de corridos de las rentas, y productos de la Encomienda de Quiroga, que su Eminencia conservò hasta la muerte, cediendo este caudal para dos muy altos fines: uno fuè el de socorrer à los pobres de los lugares de la Encomienda; otro el de remediar las Iglesias menos adornadas.

Pero què empeño es el mio en marginar, y computar lo que no se ciñe à terminos,

(138)
Consumiò su Eminencia en esta fundacion mas de docientos, y treinta mil ducados.

(139)
Apreciòse esta fabrica, que toda es de piedra de canteria, en trescientos mil pesos.

(140)

*Omnia quæcumque voluit
Salomon, atque disposuit,
ædificavit in Ierusalem,
& in Libano, & in vni-
versa terra potestatis
suae.* 2. Paralip. 8. 6.

(141)

*Quomodo amplifice-
mus Zorobabel, & Iesum
filium Iosedech, qui in
diebus suis ædificaverunt
domum, & exaltaverunt
templum sanctum Domi-
no, paratum in gloriam
sempiternam.* Eccli. 49.

13.

(142)

*Tu venerandum novi,
ac Sancti Dei templi de-
cuss (Pauline) qui exi-
mia prudentiae insigni-
bus à Deo exornatus,
egregia florentis, & in-
tegræ virtutis opera,
actionesque edidisti, cui
ipse Deus, qui univer-
sum mundum suo com-
plexu cōtinet, sui in ter-
ra domicilij, ac templi
exædificationem, reno-*

*vationemque ad Christi, unici, & primogeniti ipsius Verbi, sanctæque, & decoræ
eius Sponsæ Ecclesiæ honorem concessit: sive quis te novum Beseleel, Divini taber-
naculi architectum velit appellare: sive Salomonem novæ Ierusalem, veteri illa lō-
gè præstantioris Regem: sive etiam novum Zorababel, qui templo Dei multo maiore
splendorem, quam quo antea nitebat adiecit. Euseb. Cæsariens. tom. 2. hist.
Eccles. 1. 10. orat. paneg. Paulin. Tyrior. Episcop. dicat.*

(143) *Abundè suppeditavit Ecclesijs, tum adaugens, tum erigens altius, ipsa
sacraria speciosa donarijs efficiens. Idem Eus. de vit. Constant.*

*Nam tametsi, quæ ad summi huius universitatis moderatoris Dei cultum, & ho-
norem*

34

ni se sujeta à numeros, y reglas del guarismo? Sepa de una vez el mundo, que el señor DON MANVEL ARIAS, fué un Precioñor DON MANVEL ARIAS, fué un Pre-
lado tan feliz, tan poderoso, y magnifico, que como de Salomon refiere la sagrada His-
toria (140) hizo, y edificó quanto quiso, y
quanto llegó a idear, en Sevilla, y en todo el
vasto dominio desta Iglesia.

O Dios! donde hallará mi estudio her-
mosa tela, de que cortar los merecidos elo-
cios à un Príncipe tan zelador de tu culto, y
tan glorioso reparador de tus casas, y tus tem-
plos? (141) tome à su cargo la feria, y mas
bien aprovechada erudicion el saludar à nues-
tro insigne Arçobispo con las voces, y acla-
maciones de aquel alto, y fecundo panegyri-

co, que con igual, ó semejante motivo dedi-
có la pluma de Eusebio Cesariense à Paulino,
famoso Obispo de Tyro: (142) ó trate de
renovar aquel largo tratado de alabanzas,
que sobre el mismo asumpto compuso, y es-
cribió el mismo Historiador à honor, y glo-
ria immortal del grande, y Religioso Empe-
rador Constantino; (143) y vean todos dibu-
xada

*Dominus mundi et ob solem dicitur. 2000
vigationemque ad Christi, unici, & primogeniti ipsius Verbi, sanctæque, & decoræ
eius Sponsæ Ecclesiæ honorem concessit: sive quis te novum Beseleel, Divini taber-
naculi architectum velit appellare: sive Salomonem novæ Ierusalem, veteri illa lō-
gè præstantioris Regem: sive etiam novum Zorababel, qui templo Dei multo maiore
splendorem, quam quo antea nitebat adiecit. Euseb. Cæsariens. tom. 2. hist.
Eccles. 1. 10. orat. paneg. Paulin. Tyrior. Episcop. dicat.*

(143) *Abundè suppeditavit Ecclesijs, tum adaugens, tum erigens altius, ipsa
sacraria speciosa donarijs efficiens. Idem Eus. de vit. Constant.*

*Nam tametsi, quæ ad summi huius universitatis moderatoris Dei cultum, & ho-
norem*

norem illustrandum in dies per totum orbem terrarum à tua virtute preclarè geruntur, omnium mortalium celebrantur sermonibus: tamen monumenta, que in nostra patria, sunt suo Propugnatori, ac Servatori ad gratias illi agendas colligata; excelsa denique, eximia, magnifica, & verè regalia opera, ex tua mente profecta, & ad salutarem immortalitatis memoriam extructa, causam, quæ te ad veram pietatem colendam impulerit, in luce, atque in oculis omnium desigunt. Idem de laud. Constant. ubi similia encomia abundant.

35

xada la grandeza, y dignidad del intento en los heroicos votos, que explicò Moyses à Dios entre las dulces gratulaciones de su cantic. (144)

(144)

Este es mi Dios; este fuè el Dios de mi Padre, y lo he de glorificar, y exaltar perpetuamente. Què dizes, Moyses? què dizes? glorificabo eum: Deus Patris mei, & exaltabo eum. Exod. 15.2. ò dinos de que modo puede Dios ser exaltado, y glorificado por los hombres? con què acto de piedad, ó religion puede entenderse de algun modo glorificada, y exaltada aquella summa incomprehensible Magestad? consulte el Escripturario las versiones del texto.

(145) Yo, dice el victorioso Caudillo, (previniendo los cultos, y empressas Religiosas, que avia de consagrar à Dios el pueblo Israæl) yo protesto labrar, y disponer à el Señor un hermoso, y decente tabernaculo, edificarle un suntuario, fabricarle una casa, levantarle un templo, en que sea de todos adorado, y assistido. Desde oy se empeñará mi devoción en ofrecerle inciensos, mi gratitud en dedicarle aplausos, mi liberalidad en tributarle dones, mi zelo en promoverle cultos, y acrecentarle adornos; y à costa de tan ilustres, santos, generosos oficios, verè à mi Dios glorificado, engrandecido, y ensalçado.

(145)

Faciam ei tabernaculum speciosum, & delectum corum. Ita ex Hebreo vertunt aliqui. Edificabo ei sanctuarium. Chald. Habitabo eum. Caietan. Assistam ei mente, votis, laudibus, affectibus, & operibus.

Cornel.

No de otro modo (discurre el feliz ingenio de Oleastro) se ostenta liberal , y magnifico el corazon de vn Principe verdaderamente pio, y Religioso; (146) y assi el nuestro acreditò la excelsa liberalidad , y larga magnificencia de su augusto animo en las sagradas empre-
 nes. Volo dicere, nisi etiā fas , que ordenò à la honra, y gloria de Dios
 externis ei servias. Or- en sus casas , y en sus templos, Llore , pues,
 nanda sunt altaria, tem- Sevilla con eternas lagrymas la falta de tan
 plum construendum , & grande Arçobispo.
 omnia, quæ ad eius cul-
 tum pertinent, multipli-
 eanda , & decoranda.

Oleastibi. ad mores.

(147)
Percute Cardinem.

(148)
*Serar.apud Cornel.
 in 1.Machiab.10.20.*

§. III.

YA en tiernos clamores , y destem-
 plados ayes publica su justo senti-
 miento la Iglesia vniversal en la
 costosa pèrdida de vna eminentे
 purpura. (147) Son los Carde-
 nales, Reyes , y Monarcas jurados en la esfe-
 ra sagrada de la Iglesia: son los Príncipes , y
 Juezes soberanos, que goviernan los Reynos,
 y Provincias del Imperio felicissimo de
 Christo. Assi en hermosas figuras lo previ-
 no , y declarò la Historia santa , y en serios
 testimonios lo confirman los supremos Ora-
 culos.

Consta del primer libro de los Macha-
 beos, que Alejandro, Emperador de la Asia,
 y de la Syria , confiriendo à Jonatás (por de-
 recho politico establecido , ó tolerado en sus
 Reynos , como nota Serario (148) el summo
 Sacerdocio de los Hebreos, le embió con la

pur

purpura vna corona de oro; (149) y el libro de Esther , tratando de Mardocheo , aquel noble Israclita , que en la Corte de Persia , y en el Palacio de Assuero representò la forma de vn Principe, ò Purpurado Eclesiastico, dice, que à el tiempo en que vestia el rico manto de seda teñido de fina purpura, ciñò con la Real diadema su cabeza. (150) Principes son todos los Prelados , y Pastores Evangelicos: (151) los Cardenales son Principes de mas alta, y superior Gerarquia ; son los primeros, y Generales Caudillos de la Iglesia.

Quando David con ojos de Profeta viò juntos , y congregados en la Iglesia de Israel los Principes de las Tribus , diò el titulo , y baston de Capitanes Generales à los Principes de la Tribu, y familia de Judà: (152) y la razon desta ventaja , y diferencia no es otra, que la que ofrece la pluma , y translacion de San Geronymo : (153) porque entre todos los Principes Hebreos, solo à los de Judà tocaba la Regia purpura. (Hablemos en frase, y construccion alegorica) Entre los Principes de la Iglesia Catholica Romana , solo a los Cardenales pertenece el Real adorno , y decorosa insignia de la purpura ; por esto en el empleo, y dignidad le les debe la primacia, y la corona.

Esto quiso persuadir el Divino Salomon en los Canticos , retratando en los mas vivos carmesies de la purpura de los Reyes , los cabellos de su Esposa idolatrada, que es la Iglesia: (154) porque assi como el cabello es la

(149) *Mssit ei purpuram,
& coronam auream.*
Ibid.

(150) *Coronam auream portans in capite , & amictus ferico pallio , atque purpureo. Esth.8.15.*

(151) *Constitues eos Principes super omnem terram.*
Psal.44. 17.

(152) *In Ecclesijs benedicite Deo Domino, de fontibus Israel. Ibi Beniamin adolescentulus in mentis excessu. Principes Iuda Duxes eorum: Principes Zabulon, Principes Neph-tali. Psal.67.27.& 28.*

(153) *Principes Iuda in purpura sua. Div. Hyer. apud Bibl.max.*

(154) *Comæ capitis tui , si-cut purpura Regis.*
Cant.7.5.

pren-

Crines hos iustè Eminentissimorum Cardinalium senatum interpretari valeamus: quemadmodum enim vertici nihil proximus capillis, sic Romino Pontifici nulla immediatior dignitas Cardinalitia. Sherlog. ibi explanat. myst.

(156)
*Quid tibi de Cardina-
libus videtur Episcopis?
qui videlicet & Roma-
num Pontificem princi-
paliter elegunt, & qui-
busdam alijs prærogati-
vis non modo quorumli-
bet Episcoporum, sed &
Patriarcharum, atque
Primatum iura trans-
cendunt. D. Pet. Dam.
lib. I. epist. 20. ad Ca-
dal. Episcop. Parm. Id
ipsum probat Eugen.
IV. Bulla contra Ar-
chiepsc. Cantuar.*

tom. i. Bullar. Cherubin. Sixtus IV. Bull. ann. 1586. Henric. Kal.
tels.orat. habita in Conc.Basil.an. 1433. quæ extat tom. 4. Concil.p.i.
(157) *Cum Sanctæ Romanae Ecclesie Cardinales, cæteros omnes in ipsa Ecclesia*
post sumum Pontificem honore, ac dignitate præcedant; conveniens, ac debitum
est, ut virtù munditia, ac virtutum splendore præfulgeant. Bulla reformat.
Concil. Lateran. sub Julio XI. & Leone X. Sess. 9.

Cum itaque ipsi veri cardines sint, & clarissima Ecclesie lumina, templi Dei bases, firmamenta, & columnæ Christianæ Reipublicæ singulari quidem pietate, ac doctrina, nec vulgari, aut mediocri, sed insigni, atque eximia virtute abundare debent, &c. Sixtus V. Bull. iam citat. Vid. etiam Concil. Basil. sess. 23. D. Pet. Dam. epist. sup. dict. D. Bernard. epist. 188. & lib. 4. de consid. ad Eugen. cap. 4. & 5. Petr. Blessens. epist. 23. Arnulph. Lexoviens. epist. ad Cardinal. R. E. de elect. Alexand. III. Thom. Boz. tom. I.

prenda , ò perfeccion más cercana à la cabeza ; assi la dignidad mas immediata à la suprema cabeza de la Iglesia, que es el Romano Pontifice, es la que gozan , y ocupan los señores Cardenales. (155) Lo mismo prueba el Damiano , escribiendo à aquel Obispo de Parma, que fuè Antipapa en el scisma decimo nono , que padeció la Iglesia , y se llamò Honorio Segundo. (156) Siendo , pues , estos Eminentissimos Principes los primeros , y à todos superiores en la grandeza , y dignidad Eclesiastica: deben ser por esta causa los primeros, y mas señalados en la pureza , y santidad de la vida , y en la noble , y lucida profesion de las virtudes mas solidas. (157)

Bien conociò el señor Cardenal de Arias las altas , y especiales obligaciones del capelo , con que le honrò la dignacion de nuestro Beatissimo Padre Clemente Vndecimo, en el año de 1712 ; porque abriendo de vna vez los erarios de su espiritu , facò a luz nuevos, y opulentos tesoros de excelente vir-

tud, y heroica perfeccion, para llenar el templo de su memoria , de plausibles triunfos , y enriquecer la Iglesia con gloriosos ejemplos. Resplandecieron , como en proprio Cielo, en este elevado Principe las mas altas , y singulares virtudes : la prudencia , la magnanimitad , la constancia , la Justicia , el zelo, la piedad, la Religion. Que ricas te-las !

Veis à aquella muger fuerte , celebrada en los Proverbios ? (la Iglesia, dixo Agustino (158) veis a la Iglesia vestida de hermosura, y fortaleza ? (159) Pues sabed , que del blanco lino, y la encendida purpura se cortaron esas galas. (160) El lino es la hermosura , dice San Ambrosio ; la purpura es la fortaleza; (161) ò pensad , que esas lucidas vestiduras, son de telas texidas de todas las virtudes , y y operaciones santas ; (162) porque estas son las telas, que ferian , y presentan los Principes Cardenales à su Esposa la Iglesia , para que de ellas corte vestiduras de gloria.

O quantas le ofreció su Eminencia , de aquella abundante tela de virtudes , que fabricò en la noble oficina de su alma ! No serán importunas estas fieles noticias. Luego que su Eminencia determinò abrazar el estado Eclesiastico, se entregó muy de propósito à el estudio de la Theologia Moral, cuyo ejercicio continuò sin alguna intermission entre los pesados afanes de la mitra , y de la purpura , hasta hallarse consumado en esta facultad gravissima; no tanto para saber , y practicar

(158)
Mulier ista fortis Ecclesia est. D. August. serm. 217. de temp.

(159)
Fortitudo, & decor indumentum eius. Proverb. 31. 25.

(160)
Byssus, & purpura indumentum eius. Ibid. v. 22.

(161)
Fortitudinem, & honestatem induit. Honestatem tanquam byssum, fortitudinem tanquam purpuram. D. Ambros. ibi, tom. 2. c. 10.

(162)
Alij per fortitudinem, & decorum accipiunt omnem virtutem, & probitatem mentis. Cornel.

la obligacion de su estado, y sus empleos verdaderamente Apostolicos, quanto para vivir ceñido à la observancia de las Divinas leyes, estableciendo en el folio , y tribunal de su conciencia vna severa reforma de acciones, y costumbres.

Con igual desvelo se aplicò à la leccion, è inteligencia de las sagradas Escripturas, eligiendo à este fin las obras del Sapientissimo , y fecundo Expositor Cornelio à Lapide. Yo me acuerdo de aver oido tal vez à su Eminencia, que se hallaba à la sazon muy divertido , y no menos aprovechado en la leccion del tomo, que contiene la exposicion de las Epistolas de San Pablo ; estudio tan importante , como proprio de sus altos ministerios.

No perdia de vista el delicioso lienzo de la Historia Eclesiastica , ni alexaba de su atencion aquel espejo clarissimo , que en las vidas de los Santos representa efficaces exemplares à el deseo , y a la imitacion de todos los que buscan la ciencia de perfectos. En estos vltimos años de su anciana edad, y quebrantada salud , no pudiendo manejar los libros , ordenaba , que vn Paje le leyesse por muchas horas del dia , para que entrasse a posseer la observacion por el conducto del oido las especies, que no tocaban los ojos.

Rezaba su Eminencia el Oficio Divino con notable , y aun prolixa devucion , y precediendo indispensabemente todas las mañanas media hora de contemplacion en su Ora.

Oratorio, celebraba el Santo Sacrificio de la Missa, à que assistia siempre la familia, y cuya daba de administrarles por su mano la sagrada Comunion en los mas dias de fiesta. Ya cercado de impedimentos, y vencido de achaques, dispuso, que todos los dias, vno de sus Capellanes le dixesse Missa, que oia con señaladas demonstraciones de consuelo, y ternura. Fuè amante tan estrecho de la verdad, que se ofendia gravemente, si alguno de sus familiares, ò de sus ministros le mentia, aunque fuese en leve materia. Nunca se oyò vn juramento de su boca, por mas que los accidentes acalorados del genio lo empeñassen en dàr muestras de enojado. Siempre fuè negado à visitas de mugeres, y quando en causas, y negocios de su oficio no podia escusarlas, libraba en la brevedad el remedio de su mortificacion.

Digna es de atencion, y alabança aquella sana modestia, que su Eminencia observò en todos los estados, y progressos de su vida. Sabia, que la modestia es la gala, y la purpura, que adorna, y hermosea las virtudes: (163) y à todas las vistiò desta librea, quando estrenò la purpura. Vn familiar de su Eminencia, fidedigno testifica averle oido dezir, y asegurar muchas veces, que los empleos, y honores, à que fuè sublimado, ya por la Religion, ya por la Corona, y por la Iglesia, no le tenian de costa vna ligera suplica; porque todos los avia obtenido sin fatigar la esperança, ni el deseo, y que para admitir algunos,

(163)

Disce modestiam esse vestem, & purpuram virtutum. Cornel. ad cap. 31. v. 25.

gunos , le avia sido preciso sacrificar su obediencia, y lealtad al Real servicio.

A buen Moyses ! (exclama oportunamente Emiseno, hablando con San Maximo) para que huyes la gloria , que temida , y re-
cusada , llega à ser mas crecida ? de que te sirve abandonar el premio , confessandote in-
digno , si tu elevado merito tiene executoria-
da su excelencia en la repulsa ? (164) Alude
Meriti prærogativa est , Plinio el menor al mismo intento , quando
honoris repulsa. Euseb. para elogiar la modesta resistencia de su Tra-
Emiss.hom.de S.Ma-
xim.

(165)

Pietati Senatus , cum Senado , y el Principe , dexando por vna , y
modestia Principis felix , otra parte indecisos los laureles. (165) Con
speciosumque certamen , invencible teson aborreció nuestro Principe
seu fuerit victa , seu vi- el ornato , y lucimiento en el porte , y en el
cerit. Plin. Paneg. fausto , siendo cruz de su modestia discurrir el
Ttajan.

(166)

Domine , non est exal-
tat um cor meum , neque David; Señor , tu sabes , que no se han atre-
elati sunt oculi mei. Ne- visto à mi corazon , ni à mis ojos , los bastar-
que ambulavi in magnis , dos humos de elacion , y vanidad mundana ,
neque in mirabilibus su- aun viendome encumbrado à el Olympo de
per me. Psalm. 130. 1. las honras , y grandezas: que las glorias , y
2. Vnctus in Regem , spi- fortunas maravilloosas del siglo , no han podi-
ritus in Vatc , non info- do inquietar à mi espiritu los passos , ni alte-
lescit in Rege. Rex man- suetus , Profeta mode- rar los reposos. (166)

libus sacerdotalium non immu-
tatur , mitem , humilem-
que retinet ubique pa-
stor em. S.Zeno Vero
nens. M. ferm. 1. de riencia , viendo , que el señor Cardenal no
codem Psalm. ha-

hazia , ni pensaba hacer otra novedad en su Palacio , que disminuir , y cercenar el numero de Capellanes , Pajes , y Criados inferiores , como en gloria de Alejandro Severo , electo Emperador , dixo Lampridio . (167) Previno su Eminencia , llana sepultura à su cuerpo en essa Iglesia del Sagrario , y en la losa mandò poner vna concisa , y desnuda inscripcion de su nobleza , y divisa religiosa , y de los titulos de sus honras , y dignidades Eclesiasticas . (168) Pidiò en su santo , y memorable testamento , à los señores Dean , y Cabildo , que executassen la funcion de su entierro , atendiendo sola , y precisamente à la decencia inescusable del funebre aparato . Quien creyera , que con tal moderacion obrasse vn Principe , à quien el mundo pudo levantar mil estatuas , que hiziesen recomendable à los siglos su memoria ? Pues assi obrò el señor ARIAS , dexando en las hazañas de vna christiana humildad , y virtuosa modestia , encormentados à la posteridad mas firmes , y durables monumentos , que aquellos que siempre ofrecen , y no siempre conservan los marmoles , y bronzes .

O Principe muchas veces glorioso ! Bien dixera de ti con el Damiano , lo que este dixo con igual razon , hablando de vna augusta Magestad . (169) Mejor te acomodàra aquel elogio , que Nazario escribió del grande Constantino . (170) Venciste à Alejandro Magno en los blasfomes de Principe , cumpliendo el sabio consejo del Philosofo Diogenes .

(167)
Palatium suum comitatumque omnem purgavit:: nec quemquam passus est in Palatinis , nisi necessarium hominem.
 Lamprid. in Alexad. Sever.

(168)
La inscripcion, que oy se lee en el sepulcro de su Eminencia, es la siguiente: D. Emmanuel Arias, Archiepiscopus Hispalensis, Equus Hyerosolymitanus, vivens posuit hunc lapidem, sub eo post mortem carnis resurrectionem expectaturus. Obiit 16. Novemb. Ann. 1717. Promotus ad dignitatem Cardinalitiam.

(169)
Nos aliquando ieunamus à cibis; sed tu ieunias à purpura, ieunias à Corona, atque à tot, & tam magnificis imperialis gloriae pompis. D. Petr. Dam. Opusc. 56. de S. Agn.

(170)
Inmensus cum sis maiestate Imperatoria, tua te modestia contines.
 Nazar. Paneg. Const. Magn.

(171)

44

Cum discesseris à fastu, tunc eris Rex, non sermone, sed opere. Diog. apud Dion. Chrysost. & Phil.

(172)

Sine curru triumphavit, & eò clarius, quod illius (Livij Salinatoris) vittoria tantummodo laudatur: huius moderatio. Valer. Max. lib. 6. cap. 4.

(173)

Nec humilitas dignitati, nec dignitas præiudicat humilitati.

Philip. Abb. lib. de dignit. Cleric. cap. 17.

(174)

Humilitas in honore, honor est ipsius honoris, & dignitas dignitatis.

D. Bern. serm. 34. in Cantic.

(175)

Qui fastum in sublimitate castigat, docet se meruisse, quod adeptus est. Ennod. lib. 4. Epist. 7.

(176)

Sicut Cælum stellis redditur clarum; sic reluent Vrbes lumine di-

gnitatum: non quia fiat homo alter honoribus, sed quia modestior efficitur. Cas-

siod. lib. 6. epist. 11.

vno modo crescere potest, si se ipse submittat securus magnitudinis suæ. Plin.

Paneg. Trajan.

Vnum ille se ex nobis, & hoc magis excellit, at que

eminet, quod vnum se ex nobis putat, nec minus hominem se, quam hominibus pra-

esse meminit. Plin. de suo Trajan.

genes. (171) Mas lucidas Coronas labró la aclamacion al triunfo de Claudio Neron, quando vencido Asdrubal, desprecio el soberbio fausto, que admitió su compañero Li-

vio; porque de este se cantó la victoria, y de

aquel se celebró la modestia. (172) O Prin-

cipes! O Grandes, y Señores del mundo!

Nadie piense, que media oposicion, ó distan-

cia entre la dignidad mas sublime, y la hu-

mildad mas profunda. (173) La humildad

en las honras, y grandesas temporales (co-

mo enseña San Bernardo) es honra del mis-

mo honor, y dignidad de la misma dignidad.

(174) Corregir, ó moderar el fausto en la

eminencia (dixo Enodio) es declararse el

merito, justo poseedor del empleo. (175)

Como el Cielo (escribe Casiodoro) se baña

en claridades con la luz de las estrellas: asi

las dignidades ilustran las Republicas; no

porque los hombres se muden, ó transfiguren

con las honras, sino porque siendo modestos,

y templados, se hazen mas gloriosos. (176)

El que llegó a la cumbre de la dignidad (de-

zia Plinio) solo puede subir mas, baxando

con humilde passo algunos grados de la altu-

ra, sin riesgo de aventurar su grandeza. (177)

Con este prudente arbitrio acrecentaron pal-

mas, y laureles a su Imperio dos Príncipes fa-

mosos: Trajano entre los Romanos, (178) y

Con este prudente arbitrio acrecentaron pal-

mas, y laureles a su Imperio dos Príncipes fa-

mosos: Trajano entre los Romanos, (178) y

Con este prudente arbitrio acrecentaron pal-

mas, y laureles a su Imperio dos Príncipes fa-

mosos: Trajano entre los Romanos, (178) y

Con este prudente arbitrio acrecentaron pal-

mas, y laureles a su Imperio dos Príncipes fa-

mosos: Trajano entre los Romanos, (178) y

Con este prudente arbitrio acrecentaron pal-

mas, y laureles a su Imperio dos Príncipes fa-

mosos: Trajano entre los Romanos, (178) y

Con este prudente arbitrio acrecentaron pal-

mas, y laureles a su Imperio dos Príncipes fa-

mosos: Trajano entre los Romanos, (178) y

Joseph entre los Egipcios. (179) Llena está la Escritura de estos nobles ejemplos. Ved las glorias, que comparó en su imitación el Príncipe difunto.

En aquel edificio Salmonico, compuesto, y fabricado de cedro, plata, oro, y purpura, (180) no sé si reparais, que la purpura ocupaba el menos digno lugar, siendo alfombra de las gradas, que hollaba, y pisaba el Rey, quando subia por ellas. La plata de las columnas, y el oro del descanso, no dudo, que serian de mas valor en lo físico; mas la purpura les excedia en el precio, y moral estimacion, por ser la insignia mas clara de la Magestad; y aun dice Pinto Ramirez, que el contacto de la purpura, en juicio de los Antiguos, consagraba los lugares. (181) Pues como, ó porqué la purpura santa, y nobilissima se destina à un lugar tan inferior, y despreciable, en que la pise el mismo, que se sirve de ella para ostentar la Regia dignidad? Es literal la razon. Noten, que por esse ascenso, que el texto llama purpurco, no se entiende solamente la subida de las gradas, si no tambien el Cielo, ó la parte superior, que servia al edificio de cubierta, ó de corona: (182) pues dexen, que la purpura baxe con modesto, y humilde abatamiento à ser hollada, y menos atendida en ese lugar infimo, que esse es el medio seguro, para que suba felizmente à colocarse en el lugar mas alto.

Patrono del discurso, parece que se mutestra el Pelusiota, en esta grave, y oportuna

(179) *Imperavit denique, & ipse met sibi, quod est imperij genus omnium maximam, quando in humilibus sublimis conspectus est, & in sublinibus humiliis. S. Isid. Pelus. lib. 4. epist. 79. Psal. 129. de Joseph.*

(180) *Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani, columnas eius fecit argenteas, reclinatorium aureum, ascensum purpureum. Cant. 3.9.10.*

(181) *Purpuræ tactu, loca ipsa sacrari putabant Prisci. Pinto Ram. Monit. Polit. Notat. 19.*

(182) *Vide Genebr. Gasp. Sanct & alios.*

(183)

*Ad modestiae, sub missione que animi fastigium
hac demum ratione descendemus :: neque enim
eum ego descensum, sed ascensum esse statu rimi.*
S. Isid. Peluf. lib. 3. ep. 179.

sentencia: (183) el descenso , que labra la modestia , y sumission de animo , sirve para escalar el mas elevado trono. Sobre esta solida piedra , levantò su Eminencia hasta lo summo de la elevacion , el templo de su heroica virtud. O Principe verdadero de la Iglesia ! O exemplo de la modestia , y perfeccion Apostolica ! Este es (gravissimo Teatro) el sugeto incomparable , que sellò la carrera de su admirable vida , para entrar à posseer la interminable felicidad del Impyreo (assi lo creen , y esperan nuestros ardientes votos) en el Martes diez y seis del mes corriente , à los setenta y nueve años , y quinze dias de su ilustre nacimiento. Este es el sabio , y prudentissimo Oraculo , que ha fallecido en Espana; este es el grande Arçobispo , que ha perdido Sevilla; este el Cardenal insigne , que ha faltado à la Iglesia ; y este finalmente es el Principe , que yaze en ese funesto trono , como arrollado mapa de graves sentimientos , y de activos desengaños. Expuesto le han tenido los ojos del amor , y del respeto por tres dias , como estuvo el cadaver de Alejandro en Babilonia. (184) Miradle todos , y

(184)

Tribus diebus inhumiatus , carensque sepulcro relictus est. Apud Salian. tom. 5. Annal.

miraos en ese espejo , que desluciò la muerte , para componer , y mejorar vuestras costumbres. Miradle con dobladas atenciones , antes que se oculte à vuestros ojos , y deseos en la obscura , y tenebrosa morada del sepulcro. Aguarda , espera , te vas para no bolver ? ó dolor ! todos irèmos gustosos à morir contigo. Dulce fuè con tu presencia nuestra

vida, y dulce sera la muerte. Si te ausentas,
ò Pastor amabilissimo, para habitar mas feli-
ces, y abundantes campos, porque dexas el
rebaño solo, y desamparado en este amargo
desierto? (185)

(185)

Querim. in obit.
P.Franc.de Mend.

(186)

*David sequitur fe-
retum. 2.Reg.3.31.*

(187)

*Ante eas vadit, &
oves illum sequuntur.*

Ioann.10.4.

(188)

*Non redditurus abis? tecùò, tecù ibimus omnes:
Dulce fuit tecum vivere, dulce mori est.
Et si rura petis felicia Pastor, amicum
Quid iuvat in terris deseruisse gregem?*

Ovejas fidelissimas, seguid à vuestro Pastor. Acordaos de lo que hizo David en el entierro de Abner: (186) seguidle, pues vâ delante (187) conducido en su feretro, mostrandoos el camino, que guia à el temerojo inevitable Puerto de la sepultura. O Iglesia santa! ò Ciudad nobilissima! à ti se ordena la voz de mi lamento en tiernas compassiones, y en luctuosos pesames. Como siento vèr robada, y afeada tu hermosura, desmejorando el aliño de tu pompa, marchita, y deshojada la flor de tu grandeza! quien referirà a tus hijos la desabrida causa, porque quedan huérfanos? quien darà la triste nueva de su viudez a la esposa? ò males! ò desdichas! Antioch.

de què os sirve despachar avisos, si no negociais consuelos? (188) ò afligidos Sevillanos! Sentaos à llorar de espacio, suspended por largo tiempo en los sauces melancolicos las suaves citaras, que ya os hazen tan duras vuestras finas memorias, trocando los alegres canticos en tristes epicedios: (189) y quando

Miscreor tui, sancta Ecclesia; te alloquor, ò Civitas (Antiochi) mira seret me tui repentina, ac subitæ huius mutatio- nis nomine. Ut ademptus est decor? ut detractus est ornatus? ut repente flos defluxit? quis filijs dicet, quod parentibus orbati, ac destituti sint? quis renuntiavit sponsæ, quod vidua facta sit? ò mala! quid emiserunt? & quid recipiunt. D. Gregor. Nyssen.orat. in fun. Melet. Episc.

(189)

*Super flumina Babilo-
nis, illic sedimus, &
fl. vimus: cum recorda-
remur Sion. In salicibus
in medio eius suspendi-
mus organa nostra. Psal.
136.1.&2.*

el llanto no pueda reducir à sus limites , la
falta de vn Prelado tan grande, dediquen los
corazones mudas dolorosas ofrendas a su ex-
celso nombre ; siendo fieles testimonios de tu
immortal recuerdo (ò Religioso Principe) las
vozes del Epitaphio , que desde oy pretende
gravar reverente , y oficiosa la piedad en tu
sepulcro.

D. O. M.

*Is, triplici cuius decorabant munere quondam
Sceptra manum, corpus purpura, mitra caput;
Cuius & arcanos quæsivit Iberia sensus,
Hispalis & regimen Praesulis ampla sacrum;
Cuius Cardineis ornans Ecclesia signis
Tempora, dat meritis dona minora suis;
Qui Praeses, Pastor, Princeps simul exitit, ille
Frigidus excelsa nunc iacet in tumulo.
Sed non ille iacet: fallor; nam Ecclesia, Regnum,
Hispalis, & sceptrum, purpura, mitra iacent.
Ista iacent; nam fulcrum cadunt, queis nixa fuere,
Dum sensus, regimen, cardoque, & omne deest.
Attamen Emmanuel Arias super astra volavit:
Ipse igitur surgit, cetera cuncta cadunt.*

R. I. P. A. A. A.
FIN.